

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: AYL INGENIERIA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901547277-1
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-606756-16
Fecha de matrícula: 09 de Diciembre de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 5 13 86 TO 6 AP 102
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: aylingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3108889490
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 5 13 86 TO 6 AP 102
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: aylingenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3108889490
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AYL INGENIERIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 17 de Noviembre de 2021 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Diciembre de 2021, con el No 194630 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada AYL INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2021/11/17,

CONSTA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL. OBRAS CIVILES, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES Y ACABADOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS, SANEAMIENTO BÁSICO, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, REHABILITACIÓN, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, CONSTRUCCIÓN DE EXPLANACIONES, LOCACIONES PARA POZOS DE PETRÓLEO, CAMPAMENTOS Y VÍAS DE ACCESO, MOVIMIENTO DE TIERRAS, MANTENIMIENTO DE VÍAS OLEODUCTOS Y GASODUCTOS; ASÍ MISMO LA CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2. INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y EL GAS NATURAL, CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, GASODUCTOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA PRESIÓN, CONSTRUCCIÓN DE GNV, Y LA INDUSTRIA DE LA MINERÍA 3. GEOTECNIA, RECONFORMACIÓN DE SUELOS, GAVIONES, ROCERÍAS, CANALETAS, TALUDES, TRINCHOS, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 4. SERVICIOS DE INTERVENTORÍA EN GENERAL, INTERVENTORÍA A OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS, AVALÚOS CIVILES Y MECÁNICOS, SERVICIOS DE AUDITORIA EN HSEQ, 5. PROVEEDORES EN ELEMENTOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ACTIVIDADES BOMBERILES, PROCESOS PEDAGÓGICOS, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTOS DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS, CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD, SALUD OCUPACIONAL Y CAPACITACIÓN EN HSEQ, ASÍ MISMO DESARROLLARA ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS Y LAS POBLACIONES EN TORNO A LA DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MISMOS. 6. TRANSPORTE DE MAQUINARIA, MATERIALES PARA OBRA CIVIL ENTRE OTROS. 7. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA, MATERIA PRIMA DE CONSTRUCCIÓN 8. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS NECESARIOS Y ÚTILES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL 9. HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS DE CRÉDITO, SEGUROS, FINANCIERAS Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS COMERCIALES DE LEY NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. 10. INTERVENIR COMO ASOCIADA EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, O ADQUIRIR CUOTAS PARTE O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS O INGRESAR COMO NUEVA SOCIA O ACCIONISTAS HACIENDO APORTES EN DINERO, ESPECIES A EMPRESAS QUE PERSIGAN OBJETOS SIMILARES. ASÍ MISMO, SE PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000
Valor Nominal : \$500.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 400
Valor Nominal : \$500.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 400
Valor Nominal : \$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2021/11/17, CONSTA: ART. 28. ☐ REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, AMBOS CARGOS SON DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2021/11/17, CONSTA: ART. 29. ☐ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA Y REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO TODO DOCUMENTO, ACTO O CONTRATO QUE CONTENGA OBLIGACIONES A FAVOR O A CARGO DE LA SOCIEDAD. CONSTITUIR APODERADOS PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS O RECLAMOS QUE ELLA PROMUEVA O QUE LE SEAN PROMOVIDOS, O PARA DETERMINADOS NEGOCIOS E INVESTITRLOS DE LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD O DE LOS FINES PROPUESTOS. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS TÍTULOS DE LAS ACCIONES. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, NACIONALES O DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE POR VIRTUD DE DELEGACIÓN EXPRESA DE TALES ÓRGANOS LE SEAN ENCOMENDADAS DE MANERA TRANSITORIA O PARA CASOS ESPECIALES. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE IMPONEN LAS LEYES Y/O ESTATUTOS POR LA NATURALEZA DEL CARGO, Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS Y CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 17 de Noviembre de 2021 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Diciembre de 2021 con el No 194630 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DIAZ CARVAJAL ALIX YELITZA	C.C. 1098810782

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4220.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AYL INGENIERIA
Matricula No: 606757
Fecha de matrícula: 09 de Diciembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL 5 13 86 TO 6 AP 102
Municipio: Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$57.983.649

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.